

Ministerio de Educación y sindicatos

La Mesa de negociación del temas del profesorado retoma el Estatuto Docente, bloqueado desde hace dos años

El día 10 de septiembre se reúne por primera vez la Mesa en la que se negociarán los proyectos legislativos o reglamentarios con origen en el Ministerio de Educación que regulen materias que afectan a las condiciones de trabajo de los funcionarios docentes de este sector, así como cuantos asuntos acuerdan tratar ambas partes, como el pacto social y político por la educación.

ESTA MESA se ha constituido por iniciativa del propio ministro Ángel Gabilondo, quien el pasado 30 de junio firmó con los responsables de los sindicatos docentes más representativos del sistema educativo (CC.OO., UGT, STEs, ANPE, CSI-F, CIG y ELA) el acuerdo para abordar todos los proyectos normativos relacionados con el profesorado no universitario, como el Estatuto Docente, paralizado desde hace dos años.

Sobre el desarrollo del Estatuto Docente, cuyas negociaciones se estancaron en abril de 2007, Gabilondo aseguró que el acuerdo garantiza la continuidad a los desarrollos legales que tiene encomendados su departamento, así como de dotar a las próximas negociaciones “de la agilidad y flexibilidad necesarias”.

El titular de Educación ha aclarado que el Estatuto irá acompañado de mejoras económicas para avanzar en las condiciones de los trabajadores de la enseñanza, a pasar de la “dura crisis” económica.

“Este país, que cree en el sistema educativo, tiene que entender que es necesaria una mayor inversión en educación”, afirmó el ministro, no sin advertir de que todavía “no hay nada fijado” sobre este asunto porque las comunidades autónomas también tienen que pronunciarse.